



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 17 DE 2016.

DIP. MAURICO COREDERO RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Ingresos 2016, del Municipio de Pichucalco; Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. FIDEL ALVAREZ TOLEDO.
DIPUTADO SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Congreso del Estado
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECEBIDO
17 FEB 2016
02:05